

Link: https://www.usach.cl/news/academica-del-cem-usach-cuestiona-proceso-expulsion-extranjeros-nuestro-pais

"Migrar es un derecho humano, y debemos reconocer que no existe la inmigración ilegal, tú entras por un lugar no habilitado, pero eso no te convierte en un delincuente, te convierte en una persona que entra o que está en un país de forma irregular o indocumentada", explicó la Dra. Palomera. El pasado domingo, un avión comercial despegó desde Iquique con 55 pasajeros de nacionalidad venezolana, quienes fueron expulsados del país causando controversia en algunos sectores.

El operativo corresponde al primero de 15 que gestiona el Gobierno en el marco de la nueva ley de migraciones, y busca retornar a su país de origen a los inmigrantes que ingresaron a Chile por pasos inhabilitados o que tengan una causa judicial pendiente. Para la coordinadora académica del Centro de Estudios Migratorios de nuestra Universidad, Dra.

Adriana Palomera, esta "es una más de las desacertadas decisiones que se toman no solo por parte de este Gobierno, sino que también de otros, pero ahora es mucho más profunda a propósito que estamos en un momento de crisis". "Me parece que es una especie de sobreesfuerzo del Estado para demostrar que se está haciendo algo al respecto, y en este caso a expulsar a aquellos 'indeseados', algo que a mi juicio es parte de una política permanente de Chile sobre la temática migratoria", agregó. En ese sentido insistió que aun cuando existe una crisis pandémica pareciera no importar, puesto que hay una serie de recursos económicos que se gastan también en esa expulsión. "La forma que tiene el Gobierno de resolver, siempre es con parafernalia, demostrando que se está haciendo algo", puntualizó. La Dra. Palomera hizo hincapié en que cuando se habla de expulsiones dentro de las migraciones, siempre se espera que los retornos estén en acuerdo con los países de origen. "Tú no mandas afuera a un migrante a bordo de un avión y luego que él decida, pero todas esas cosas están ahora en una nebulosa a partir de la posición que tiene el Gobierno y esta nueva ley", argumentó. "La idea del Ejecutivo es la de una migración segura, ordenada y regular, y en el fondo demostrar al resto que el que venga a Chile y que no pase por donde corresponde será expulsado, porque somos un país serio", apuntó.

Crítica internacional "Migrar es un derecho humano, y debemos reconocer que no existe la inmigración ilegal, tú entras por un lugar no habilitado, pero eso no te convierte en un delincuente, te convierte en una persona que entra o que está en un país de forma irregular o indocumentada", explicó la académica. Desde esa perspectiva, enfatizó, cuando no se toma en consideración este aspecto, el Estado está atentando contra los derechos de las personas migrantes o de las migradas.

Sin embargo, aclaró que esto no es sólo de las migradas voluntarias, pues hay un porcentaje importante de la población que "se está moviendo de manera forzada, ya sea por razones políticas o económicas, y entran al país esperando obtener refugio, pero al no ser reconocida su calidad de refugiado, son expulsados". Lo anterior, agregó la Dra. Palomera, atenta contra la ley internacional y contra la nuestra. "Perfectamente podría haber una acusación internacional respecto a este tipo de materia", detalló.

Por último, la investigadora del Centro de Estudios Migratorios precisó que "nosotros promovemos y creemos en la regularización migratoria, pero a través de mecanismos en las fronteras o en los lugares pertinentes". Para continuar abordando esta temática, la académica e integrante del CEM-Usach, Dra. Carmen Norambuena, dictará la clase "Migrantes, dos caras de una misma medalla: ¿Rechazo o acogida?". Esta se realizará hoy jueves a las 11 horas vía zoom, y las y los interesados deben registrarse aquí. Autor: Carolina Reyes Salazar Fotografía: Internet Tags: Migración CEM



El pasado domingo, un avión comercial despegó desde Iquique con 55 pasajeros de nacionalidad venezolana, quienes fueron expulsados del país causando controversia en algunos sectores. El operativo corresponde al primero de 15 que gestiona el Gobierno en el marco de la nueva ley de migraciones, y busca retornar a su país de origen a los inmigrantes que ingresaron a Chile por pasos inhabilitados o que tengan una causa judicial pendiente. Para la coordinadora académica del Centro de Estudios Migratorios de nuestra Universidad, Dra. Adriana Palomera, esta "es una más de las desacertadas decisiones que se toman no solo por parte de este Gobierno, sino que también de otros, pero ahora es mucho más profunda a propósito que estamos en un momento de crisis".

Me parece que es una especie de sobreesfuerzo del Estado para demostrar que se está haciendo algo al respecto, y en este caso a expulsar a aquellos 'indeseados', algo que a mi juicio es parte de una política permanente de Chile sobre la temática migratoria, agregó.

En ese sentido insistió que aun cuando existe una crisis pandémica pareciera no importar, puesto que hay una serie de recursos económicos que se gastan también en esa expulsión. "La forma que tiene el Gobierno de resolver, siempre es con parafernalia, demostrando que se está haciendo algo", puntualizó.

La Dra. Palomera hizo hincapié en que cuando se habla de expulsiones dentro de las migraciones, siempre se espera que los retornos estén en acuerdo con los países de origen. "Tú no mandas afuera a un migrante a bordo de un avión y luego que él decida, pero todas esas cosas están ahora en una nebulosa a partir de la posición que tiene el Gobierno y esta nueva ley", argumentó.

"La idea del Ejecutivo es la de una migración segura, ordenada y regular, y en el fondo demostrar al resto que el que venga a Chile y que no pase por donde corresponde será expulsado, porque somos un país serio", apuntó.

